

Dirección Nacional de Medicamentos

Ampliacion en la Vigencia de un Poder

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Nombre:	Ampliacion en la Vigencia de un Poder
Dirección:	https://ventanilla.medicamentos.gob.sv/#/auth/login
Horario:	8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)
Tiempo de respuesta:	10-20 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Encargado del servicio:	Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Descripción:	Autorizar la ampliación en la vigencia de un poder (poder de profesional responsable, apoderado responsable y/o de distribución)
Requisitos generales:	Presentar FORMULARIO PARA MODIFICACIONES DE PODERES Y CONTRATOS, mandamiento de renuncia debidamente cancelado (solo aplica en caso de profesional responsable). Deberá consignarse en el escrito el número de inscripción respecto del cual renuncia.
Costo:	Art. 3. - 5.1 - inscripción. \$48
Observaciones:	Para cada caso especifico puede consultar a detalle al 2522-5086 y 2522- 5054 o mandar todas sus consultas al correo: registro.establecimientos@medicamentos.gob.sv